004140 de 22/04/2019



INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2023. AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

OBJETO: SUMINISTRO DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MATRICULADOS EN EL PERIODO ACADEMICO 2023.

De conformidad con lo previsto con lo establecido en el literal g, del numeral II, del ARTÍCULO 42°. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN, del Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, estando en las instalaciones de la Universidad del Atlántico, el día dos (02) del mes de mayo de 2023 siendo las 10:05 a.m., fecha y hora fijadas en el cronograma de la Invitación Pública, para la Audiencia de precisión del alcance y contenido del Pliego de Condiciones y Revisión de Riesgos Previsibles de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 003-2023,** se reunieron las siguientes personas:

- Ederlinda Pacheco Venecia, Jefe del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.
- Ruth Mery Bravo Torres, Nutricionista Dietista, líder del Programa de Almuerzos Subsidiados de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario de la Universidad del Atlántico.

Se declara legalmente abierta e instalada la audiencia, para lo cual se desarrollará el siguiente orden:

- 1. Presentación y fijación de las reglas de la audiencia
- 2. Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado con los pliegos de condiciones definitivos.
- 3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
- 4. Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.
- 5. Respuestas de la Administración.

A continuación, se dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores:

1) Se hace la presentación y se establecen las reglas de la audiencia así:

La audiencia pública se realizará conforme a las reglas señaladas para tal efecto por la entidad, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.1. En la audiencia los posibles oferentes o interesados, en su debido turno, podrán pronunciarse sobre los riesgos o sobre el contenido de los pliegos definitivos.

1.2. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez a cada interesado

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





PBX: (60) (5) **316 26 66**



INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2023. AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

- 1.3. Toda intervención estará limitada a una duración máxima de 10 minutos.
- 1.4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- 1.5. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptarse se dará respuesta posteriormente.
- 2) Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado en el pliego de condiciones.

Se prescinde de su lectura, teniendo en cuenta que no hubo asistentes que se pronunciaran respecto a los riesgos establecido en el presente proceso, advirtiendo que de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato.

Así mismo, se deja claro en la presente audiencia, que los riesgos y la distribución de los mismos se encuentran previamente detallado y señalado en los documentos del proceso, los cuales se encuentran publicados en la página web oficial de la Universidad del Atlántico, por lo que se omite la lectura de los mismos.

3) <u>Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de</u> intervención.

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia, dejando constancia que no hubo asistentes interesados.

Así mismo se deja constancia que no hubo asistencia de las Veedurías Ciudadanas

4) <u>Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.</u>

No hubo intervenciones.

5) Respuestas de la Administración.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





PBX: (60) (5) 316 26 66

004140 de 22/04/2019



INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 003 DE 2023. AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Se prescinde de este punto, teniendo en cuenta que no hubo participantes externos y tampoco intervenciones.

Se da por terminada la audiencia y se firma la presente Acta, por los que en ella han intervenido el día dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

(Original Firmado)

EDERLINDA PACHECO VENECIA JEFE DPTO, GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

(Original Firmado)

RUTH MERY BRAVO TORRES LIDER PROGRAMA DE ALMUERZOS SUBSIDIADOS DE LA VICERRECTORÍA DE **BIENESTAR UNIVERSITARIO** UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico. Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico. Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.





🕓 PBX: (60) (5) **316 26 66**